INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-069-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROJAS ARAGON		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. Nº 39.577.330		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/02/2025	FECHA DE INICIO	04/02/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	03/12/2025	FECHA DE CORTE	04/04/2025 al 03/05/2025
DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
VALOR INICIAL	$27.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	0		
VALOR EJECUTADO		$8.100.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 18.900.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 5.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$18.900.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 2.700.000
SUMAS IGUALES	$27.000.000	$27.000.000	$27.000.000
Registro Presupuestal No. 2025000102			

OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON.

DOCUMENTACION RECIBIDA		
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nº DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	7
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Anexos: Certificación retención y CD	X	1 certificación, 1 CD

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	86336009	06/05/2025	Abril /2025	$413.300

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION	
Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SH-CD-069-2025 con la propuesta presentada SANDRA MILENA ROJAS ARAGON de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:	
OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Acompañamiento y participación en la puesta a punto de los procesos y actividades a realizar o alistamiento de la Entidad Territorial, trámites, presentación de requisitos habilitantes,	No fue requerido en este periodo.

Powered by CamScanner

gestiones y generación de documentos para la solicitud de desembolsos de recursos FONPET.	
2.Atención a los procesos, trámites y requerimientos de información con respecto a la estructuración y actualización del proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales de los pasivos pensionales de la Entidad, proyecto PASIVOCOL en la última versión actualizada, a fecha de corte 31 de diciembre de 2024.	Envió la base de datos para cumplimiento en este primer semestre a corte 31-12-2024.
3. Depurar la base de datos en atención al informativo emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y debida diligencia tanto a la alcaldía como a las subdivisiones.	La base de datos se encuentra en revisión para depurar.
4.Entregar a la entidad la base de datos depurada para su posterior envío al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con los adelantos del programa PASIVOCOL y atender los requerimientos realizados hasta llegar a cálculo actuarial.	Envió la base de datos para cumplimiento en este primer semestre a corte 31-12-2024.
5.Apoyo a la gestión para la compensación de obligaciones por concepto de cuotas partes vencidas y futuras con cargo a recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET o recursos propios de la entidad.	Se respondió encuesta a la gobernación de Cundinamarca sobre "actualización de información entidades concurrentes". Se envió al municipio decreto, resolución y los anexos para adición de presupuesto para pago de cuotas partes a Colpensiones. Radico en Fonpet del Ministerio de Hacienda los anexos para pago de cuotas partes con recursos del Fonpet. Envió a la UGPP liquidación, anexos y acuerdos para pago por concepto de cuotas partes vencidas. Informo a Fidecomisos Banco Cafetero, que el acuerdo recibido no se puede gestionar porque tiene periodos que van hacer rechazados por Fonpet. Se les informa que se realizara un nuevo acuerdo. Envió al municipio para enviar a la Gobernación de Cundinamarca derecho de petición sobre solicitud finalización coactivo. Envió liquidación de acuerdo para pago de cuotas partes de la Gobernación de Cundinamarca. Se envió al municipio para adición de presupuesto decreto, resolución liquidación y anexos para pago de cuotas partes a Minsalud. Envió respuesta a la Gobernación de Cundinamarca sobre "boletín de deudores morosos D25-00006802 MUNICIPIO DE VILLAPINZON.
6. Atención a los requerimientos de reconocimientos de bonos pensionales cualquiera sea su tipo, a saber: Tipo A modalidad 1 y 2, Tipo B, Tipo C y Tipo T., para pago con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET o recursos propios de la entidad	Envió correo a Colpensiones solicitando los expedientes de finalización de cobro, ya que fueron pagados con recursos del Fonpet de los señores: . Garzón Garzón Ana Isabel C.C. 21.101.877 . Navarrete Sandoval Blanca Leonor C.C. 21.176.468 . Gordillo López Pedro Antonio C.C. 3.240.933
7. Brindar apoyo a la gestión para la administración de la Plataforma de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados o Cotizados – Programa CETIL en los términos de lo establecidos en el Decreto 726 del 26 de abril de 2018.	Se recibió por parte de la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda comunicación sobre el manejo de las plataformas y usuarios en los aplicativos de Cetil y OBP.

Powered by CamScanner

8. Realización y radicación de archivo de mesadas pensionales en PASIVOCOL y cargue de documentación en el portal de requisitos habilitantes FONPET	Envió al municipio la carta de aceptación de nómina de pensionados para firma del señor Alcalde.
9.Las demás que por su naturaleza sean atribuidas por la entidad, conforme al objeto y alcance del contrato	Solicito a Colpensiones la deuda completa por concepto de devolución de aportes del señor Lizarazo Garzón Jorge Jafet C.C. 3.001.119

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000) a favor de SANDRA MILENA ROJAS ARAGON identificada con cédula de ciudadanía CC 39.577.330 de Girardot, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada y al valor pactado dentro del CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SH-CD-069-2025.

Dado en Villapinzón, a Doce (12) día del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)

NUBIA ESPERANZA BARRERO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISORA

Powered by CamScanner